

## Anexo 4

### Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los 24 días del mes de julio de 2025.  
*"2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado, Libre y Soberano de Quintana Roo".*

LCDO. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACIÓN DEL INMAYA  
 P R E S E N T E

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 3,167.92 (Son: Tres Mil Ciento Sesenta y Siete Pesos 92/100 M.N.) consistente en 3.5 días de viáticos (28 UMAS) recurso que se utilizó para cumplir con la comisión encomendada los días 17, 18, 19 y 20 del mes de julio de 2025, para acudir a las comunidades indígenas de Chanchah Veracruz, Tixcacal Guardia, Yaxley, X-Yatil, Chumpon y Kantunilkin para apoyar de manera operativa en la entrega del apoyo bimestral a Dignatarias y Dignatarios mayas, mismo que se señala en su oficio de comisión.

|                                                    |                           |
|----------------------------------------------------|---------------------------|
| No. de oficio de comisión: INMAYA/DG/0906/VII/2025 |                           |
| Monto total otorgado                               | Monto equivalente al 100% |
| \$ 3,167.92                                        | \$ 3,167.92               |

| Desglose de Operaciones efectuadas, No Comprobables por Concepto de Viáticos. |                                                     |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|
| Fecha                                                                         | Concepto                                            | Importe del Gasto |
| 17/07/2025                                                                    | Orden de Cochinita y refresco                       | \$ 320.00         |
| 17/07/2025                                                                    | Orden de but negro y tortillas                      | \$ 252.00         |
| 17/07/2025                                                                    | Orden de Frijol con Puerco, Tortillas y Refrescos   | \$ 320.00         |
| 18/07/2025                                                                    | Orden de caldo de pollo, tostadas y panuchos        | \$ 320.00         |
| 18/07/2025                                                                    | Tortas, tacos de carne asada y bebidas              | \$ 305.00         |
| 18/07/2025                                                                    | Orden panuchos, salbutes y tamales, y refrescos     | \$ 293.24         |
| 19/07/2025                                                                    | Orden de mondongo y refrescos                       | \$ 275.00         |
| 19/07/2025                                                                    | Orden de Pollo asado, frijol, ensalada y refrescos. | \$ 310.00         |
| 19/07/2025                                                                    | Orden de milanesa, refrescos y papas.               | \$ 285.00         |
| 20/07/2025                                                                    | Orden de salbutes, panuchos, tamales y refrescos    | \$ 310.20         |
| 20/07/2025                                                                    | Refrescos, aguas, galletas                          | \$ 177.48         |
|                                                                               |                                                     | \$ 3,167.92       |

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
 Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242





**QUINTANA  
ROO** UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR

COMISIONADO

Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo.  
Director de Atención Indígena y Desarrollo  
Social del INMAYA

AUTORIZÓ

LCDO. EDER ENRIQUE CHUC CEN.  
DIRECTOR GENERAL DEL INMAYA

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural de las comunidades indígenas de Chanchah Veracruz, Tixcacal Guardia, Yaxley, X-Yatil, Chumpón y Kantunilkin. no se localizan establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales”

COMISIONADO

Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo.  
Director de Atención Indígena y  
Desarrollo Social del INMAYA

